Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres' "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 20 de junio de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 147-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP

Señora:

Gicelly Marlene Nery Castro Caycho Directora del Centro de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública ceba.ricardopalma@ugel07.gob.pe

Señora:

Giovanna Celia Saldivar Pedraza Directora del Centro de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública cetpro.sanluis@ugel07.gpb.pe

Presente. -

ASUNTO : Convocatoria a Webinar de directivos de EBA y ETP y docentes de EPT sobre

elaboración de convenios interinstitucionales en el marco de los Lineamientos

Educativos Regional.

REF. : a) Oficio Múltiple N° 0337-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

b) SINAD N° 46363-2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia a) la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva dependiente de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, comunica que habiendo realizado el diagnóstico y la ruta de trabajo en el CEBA y CETPRO focalizados de la UGEL 07; ha visto por conveniente la ejecución de un Webinar sobre la elaboración de convenios interinstitucionales.

El Webinar se desarrollará según se detalla en el siguiente cuadro:

TEMA	PÚBLICO OBJETIVO	FECHA	HORA
Elaboración de convenios	Directivos de CEBA y	Lunes 10 de	15:00 horas
interinstitucionales	CETPRO y docentes de EPT julio		
Enlace de ingreso a la sala	https://bit.ly/WEBINAR_CONVE	NIOS_IE	

Así mismo, solicito difundir en el CEBA y CETPRO a su cargo, la presente convocatoria a fin de lograr la participación de los docentes convocados.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



FIRMA

DIGITAL

VFi**⊕Stinîi@**italmente por: MAGUIÑA AGUILAR Bianca

documento

Viviana FAU 20334929281 soft Motivo: Soy el autor del

Fecha: 20/06/2023 21:01:42-0500

PERU

UGEL Nº07 SAN BORJA

MESA DE PARTES

Av. Alvarez Calderón, Torres de Lima Tambo - San Borja

Fecha: 19/06/2023 Hora: 15:06

Expediente: MPT2023-EXT-0046363

Remitente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

Tipo Documento: OFICIO MÚLTIPLE

Folios: 10

Nro. de Doc.: 0337-2023

Consultas sobre su trámite al teléfono: **2247579** y/o ingrese a : **www.ugel07.gob.pe** y haga click en :

ORIENTACIÓN SINAD

CONTRASEÑA : **1506**Registrado Por: LSANCHEZJ

Lima, 15 de junio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0337-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

∕iceministerio de

Señores(as)

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 01, 02, 03, 04, 06 y 07 de Lima Metropolitana.

> : Convocatoria a webinar a Especialistas de EPT, ETP y EBA Asunto

de las UGEL y directivos de IIEE focalizadas del nivel secundaria, CETPRO y EBA sobre elaboración de

convenios interinstitucionales.

: a) Resolución Directoral Regional Nº 0175-2023-DRELM.

b) Oficio Múltiple N° 0242-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-

OGPEBTP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual se aprueba el Plan de Trabajo Pedagógico para Lima Metropolitana 2023 organizado en función de los Lineamientos Educativos Regionales que actúan como un conjunto de directrices que surgen de las necesidades y demandas de la educación en Lima Metropolitana y que están alineados a las políticas del sector. Así también en relación al documento de la referencia b), se informa sobre el acompañamiento en el territorio a 144 instituciones educativas focalizadas el cual consiste en el apoyo, con asesoría planificada, continua y pertinente, que el especialista de la DRELM brinda a los especialistas de la UGEL, directivos y docentes de las II.EE asignadas.

En ese sentido, habiendo realizado el diagnóstico y la ruta de trabajo en las IIEE focalizadas del nivel Secundaria, CETPRO y CEBA, se ha visto por conveniente la ejecución de un webinar, según el siguiente detalle:

TEMA	PÚBLICO OBJETIVO	FECHA Y HORA	
Elaboración de convenios institucionales	 Especialistas de EPT, ETP y EBA de las UGEL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07. Directivos y docentes de IIEE Secundaria, CETPRO y CEBAS focalizados, según Anexo 01. 	Lunes 10 de julio a las 15:00 horas	
ENLACE	https://bit.ly/WEBINAR_CONVENIOS_IE		

RMADO POR: RUBIO GUERRERO Richard Humberto Frente a lo expuesto, se solicita a vuestro despacho hacer de conocimiento de dicha FAU 2033/0611/023 solt Motivo: Firma Digital Fecha: 16/06/2023 16:44:06 -0500 Convocatoria al público objetivo.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO

Director de Gestión Pedagógica

RHRG/D.OGPEBTP OGPEBTP2023-INT-23399

> Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177





Código: 160623393 Clave : C5FC



www.drelm.gob.pe

Lima, 15 de junio de 2023

INFORME N° 433-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

A : RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO

Director de Gestión Pedagógica

De : **HETWER GUMER VEGA VILLAORDUÑA**

Especialista en Educación

ELIZABETH CAMA SANTOS

Especialista en Educación

JANNE MARLENI LOPEZ VENTURA

Especialista en Educación

CIRILO NEPTALI PARIONA LEÓN

Especialista en Educación

Asunto : Convocatoria a webinar a Especialistas de EPT, ETP y EBA de

las UGEL y directivos de IIEE focalizadas del nivel secundaria, CETPRO y EBA sobre elaboración de convenios

interinstitucionales.

Referencia: Resolución Directoral Regional Nº 0175-2023-DRELM.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el manual de operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- 1.2 Resolución Directoral Regional Nº 0175-2023-DRELM, del 30 de enero de 2023, aprueba el Plan de Trabajo Pedagógico para Lima Metropolitana 2023, con eficacia anticipada al 03 de enero de 2023.
- 1.3 Resolución Directoral Regional Nº 0176-2023-DRELM, del 31 de enero de 2023, aprueba en su artículo 2, los Lineamientos Educativos Regionales para Lima Metropolitana.
- 1.4 Oficio Múltiple N° 0242-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, del 04 de mayo de 2023, que comunica el acompañamiento en el territorio a las 144 IIEE Focalizadas.

I. ANÁLISIS

2.1 Mediante Resolución Ministerial N° 215-2015, se aprueba el manual de operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y señala en el artículo 28 las funciones de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y señala en el numeral a) supervisar y evaluar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de las UGEL de_{Código:160623371}

Clave : AB35

www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177







FIRMADO POR: RUBIO GUERRERO Richard Humberto FAU 20330611023 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 16/06/2023 16:44:06 -0500

FIRMADO POR: LOPEZ
VENTURA Janne Marleni FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 16/06/2023 16:41:33 -0500

FIRMADO POR: CAMA SANTOS Elizabeth Iris FAU 20330611023

soft Motivo: Firma Digital Fecha: 16/06/2023 16:39:15 -0500

FIRMADO POR: PARIONA LEON Cirilo Neptali FAU 20330611023 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 16/06/2023 16:36:50 -0500

FIRMADO POR: VEGA VILLAORDUNA Hetwer Gumer FAU 20330611023 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 16/06/2023 16:21:26 -0500

Lima Metropolitana, para asegurar el adecuado desarrollo de los procesos educativos para el logro de los aprendizajes, e implementar acciones de mejora según corresponda.

2.2 Mediante Resolución Directoral Regional Nº 0175-2023-DRELM, se aprueba el Plan de Trabajo Pedagógico para Lima Metropolitana 2023, con eficacia anticipada al 03 de enero de 2023, en el cual se viene organizando en función de los Lineamientos Educativos Regionales que actúan como un conjunto de directrices que surgen de las necesidades y demandas de la educación en Lima Metropolitana y que están alineados a las políticas del sector; por ello, comprende cuatro ejes claves del sistema educativo: la gestión escolar, los aprendizajes, el bienestar y la transitabilidad.

En dicho Plan de Trabajo Pedagógico para Lima Metropolitana 2023, se implementa 4 Lineamientos Educativos Regionales, siendo ellos:



Aprendizaje para la Vida, siendo el objetivo el Promover el progreso de los aprendizajes para el grado, ciclo o nivel en función a sus necesidades, intereses y características de los estudiantes de EB y ET de Lima Metropolitana.



Bienestar de la Comunidad Educativa, siendo el objetivo el Promover el Bienestar de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales que garanticen entornos seguros y libres de violencia en las II.EE de Lima Metropolitana.



Gestión Escolar Autónoma, siendo el objetivo el Fortalecer la gestión de las instituciones educativas de Lima Metropolitana desde el "Modelo de Gestión Escolar Autónoma" basado en la escuela de la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y asegurar la calidad educativa.



Código: 160623371 Clave : AB35





- Certificación Múltiple, siendo el objetivo el Promover en las IIEE la implementación de la certificación múltiple, para asegurar que los estudiantes al egresar de la educación básica cuenten con competencias certificadas que los habilite para la empleabilidad y/o generar su emprendimiento.
- 2.3 El abordaje del Lineamiento de Certificación Múltiple, asume 5 componentes, siendo ellos:
 - Certificación de Competencias técnicas.
 - Certificación internacional de inglés.
 - Certificación de Competencias digitales.
 - Competencias deportivas.
 - Competencias artísticas y culturales.
- 2.4 A fin de realizar la implementación del componente de Certificación de Competencias Técnicas se establece un equipo de trabajo, siendo el siguiente:

COMPONENTE	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Certificación de	Responsable	Hetwer Gumer VEGA VILLAORDUÑA
Competencias	Miembro	Elizabeth Iris CAMA SANTOS
Técnicas	Miembro	Cirilo Neptali PARIONA LEÓN
	Miembro	Janne Marleni LÓPEZ VENTURA

2.5 En el marco del componente de Competencia Técnica, se establecen 3 actividades y 11 tareas, las cuales se precisan en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD	TAREA
Actividad N° 01 Implementación de la doble certificación, a través de la alineación y estandarización	Tarea N° 01 Realización de Asistencia técnica, elaboración y difusión de las orientaciones pedagógicas sobre la doble certificación en las Instituciones educativas de Educación Básica.
de planes de estudio y sílabos de los CETPROS e IEST, en las I.E. de Educación Básica que cuenten con condiciones mínimas.	Tarea N° 02 Realización de visitas de acompañamiento y monitoreo a las UGEL en la implementación de la certificación modular en las Instituciones educativas de secundaria con formación técnica.
	Tarea N° 01 Elaboración de la sistematización de la identificación de I.E. de la Educación Básica.

Código: 160623371 Clave : AB35







Actividad N° 02

Actividad N° 03

Implementación

mejora

de

de

continua

Competencias específicas y

docentes de la Educación

Básica y Técnico Productiva

empleabilidad

la

en

para

Implementación de las competencias técnicas de las unidades didácticas de los programas de estudio priorizados de los CETPRO e IEST en las II.EE. de Educación Básica

CETPRO e IEST que brindan los programas de estudios focalizados.

Tarea N° 02

Realización de mesa de trabajo de socialización de las competencias técnicas de las unidades didácticas de los programas de estudio priorizados de los CETPRO e IEST en las I.E. de Educación Básica.

Tarea N° 03

Realización de la asistencia técnica para la elaboración de convenios inter institucional a directores de CETPRO e IEST en las II.EE. de Educación Básica.

Tarea N° 04

Realización de visitas de monitoreo a la Implementación de las competencias técnicas de las unidades didácticas de los programas de estudio priorizados de los CETPRO e IEST en las II.EE. de Educación Básica.

Tarea N° 01

Ejecución de firma de convenios y/o alianzas con instituciones de educación superior y aliados.

Tarea N° 02

Focalización de estudiantes para certificación competencias específicas У de empleabilidad cargo de entidades certificadoras.

Tarea N° 03

Focalización de docentes de educación básica v técnico productiva para la meiora continua en Competencias específicas y de empleabilidad para docentes de la Educación Básica y Técnico Productiva

Tarea N° 04

Ejecución del fortalecimiento en Competencias específicas y de empleabilidad para docentes de la Educación Básica y Técnico Productiva

Tarea N° 05

Realización de visitas de monitoreo a la Implementación del Competencias específicas y de empleabilidad para docentes de la Educación Básica y Técnico Productiva









Viceministerio de Gestión Institucional

2.6 El equipo a cargo del componente de competencias técnicas organiza un webinar sobre la realización de convenios en el marco de la actividad 03, tarea 01, según se precisa en el plan de trabajo, como se muestra a continuación:

ACTIVIDAD 03	TAREA 01
Implementación de la mejora continua en Competencias específicas y de empleabilidad para docentes de la Educación Básica y	alianzas con instituciones de
Técnico Productiva.	

Mediante Oficio Múltiple N° 0242-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, del 04 de mayo de 2023, con la finalidad de asegurar la implementación de los cuatro (4) Lineamientos Educativos en el territorio, se han coordinado diversas actividades y estrategias con cada una de las UGEL; entre ellas, el acompañamiento a las 144 II.EE focalizadas conjuntamente, la misma que fue comunicada el 12 de abril, en la reunión desarrollada en la DRELM.

Este proceso de acompañamiento, que inició el martes 9 de mayo de 2023, consiste en el apoyo, con asesoría planificada, continua y pertinente, que el especialista de la DRELM brindan a los especialistas de la UGEL, directivos y docentes de las II.EE asignadas; para mejorar las competencias, estrategias y procedimientos en la práctica pedagógica y de gestión, en vías de optimizar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

2.8 Ante lo señalado, se ha planificado un webinar a fin de brindar orientaciones para la elaboración de convenios institucionales, según la siguiente precisión:

TEMA	PÚBLICO OBJETIVO	FECHA	ENLACE
Elaboración de convenios institucional es	 Especialistas de EPT, ETP y EBA de las UGEL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07. Directivos y docentes de IIEE Secundaria, CETPRO y CEBAS focalizados, según Anexo 01. 	Lunes 10 de julio a las 15:00 horas	https://bit.ly/WEBINAR CONVENIOS IE

III. CONCLUSIONES

En el marco de las actividades del componente de Competencia Técnica, del Lineamiento Educativo Regional "Certificación Múltiple", aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 0175-2023-DRELM, que aprueba el Plan de Trabajo Pedagógico para Lima Metropolitana 2023, se establece lo siguiente:

ACTIVII	DAD 03		TAREA 01
Implementación	de la	mejora	Ejecución de firma de convenios y/o
continua en	Con	npetencias	alianzas con instituciones de
específicas y de e	mpleabi	lidad para	educación superior y aliados.
docentes de la Ed	ducación	Básica y	
Técnico Productiva	١.		

Código: 160623371 Clave : AB35







3.2 Ante lo señalado, se ha planificado un webinar, según el siguiente detalle:

Viceministerio de Gestión Instituciona

TEMA	PÚBLICO OBJETIVO	FECHA	ENLACE
Elaboración de convenios institucional es	 Especialistas de EPT, ETP y EBA de las UGEL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07. Directivos y docentes de IIEE Secundaria, CETPRO y CEBAS focalizados, según Anexo 01. 	Lunes 10 de julio a las 15:00 horas	https://bit.ly/WEBINAR CONVENIOS_IE

IV. RECOMENDACIÓN

Enviar un oficio múltiple a las UGEL a fin de realizar la presente convocatoria.

Es todo cuanto debemos informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HETWER GUMER VEGA VILLAORDUÑA

Especialista en Educación

Documento firmado digitalmente

ELIZABETH IRIS CAMA SANTOS

Especialista en Educación

Documento firmado digitalmente

JANNE MARLENI LOPEZ VENTURA

Especialista en Educación

Documento firmado digitalmente

CIRILO NEPTALI PARIONA LEÓN

Especialista en Educación

HGVV/E.OGPEBTP OGPEBTP2023-INT- 23399

www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177







Código: 160623371 Clave : AB35

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml









IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS EDUCATIVOS REGIONALES IIEE FOCALIZADAS

OFICIO MÚLTIPLE N° 0242-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

ANEXO Nº 01

Nº	UGEL	REI	MODALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR(A)
1	UGEL 01	3	EBR	7059 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	IVAN NOLBERTO REA MINCHOLA
2	UGEL 01	4	EBR	CESAR VALLEJO	ISMAEL HERRERA RIVERA
3	UGEL 01	6	EBR	SAN JUAN	ATUNCAR GONZALES LUIS ANTONIO
4	UGEL 01	8	EBR	6093 JUAN VALER SANDOVAL	MARIA DEL ROSARIO ECHEGARAY CHANGAS
5	UGEL 01	11	EBR	7055 TUPAC AMARU II	ROSA MANUELA BENAVIDES RIOS
6	UGEL 01	12	EBR	6081 MANUEL SCORZA TORRES	ARTURO ENRIQUE MOYA FLORES
7	UGEL 01	13	EBR	6059 SAGRADO CORAZON DE JESUS	VELASQUEZ PEBE ERICH RAUL
8	UGEL 01	14	EBR	REPÚBLICA DE BOLIVIA	SANCHEZ LEON WILLY ALBERTO
9	UGEL 01	16	EBR	6066	MARÍA EUGENIA CANDELARIO HUISACAYNA
10	UGEL 01	17	EBR	7237 PERU VALLADOLID	VICTOR ENRIQUE MIRANDA RUPAY
11	UGEL 01	18	EBR	6069 PACHACUTEC	LUISA MERCEDES REBAZA CUIRO
12	UGEL 01	20	EBR	7104 RAMIRO PRIALE PRIALE	MARIA ELIZABETH BARRANTES
13	UGEL 01	21	EBR	6008 JOSE ANTONIO DAPELO	MARTHA ELVIRA GOMEZ PINTO
14	UGEL 01	22	EBR	7263ROXANITA CASTRO WITTING	BERNANRDINO LLACMA HILARES
15	UGEL 01	24	EBR	6007	RICARDO ANDRES VILLAMARES
16	UGEL 01	25	EBR	6030 VICTOR A BELAUNDE DIEZ CANSECO	ALFONSO ARROYO CALDERON
17	UGEL 01	26	EBR	MANUEL CALVO Y PEREZ	JUSTA ELENA RUEDA TUMAY
18	UGEL 01	27	EBR	7081 JOSE MARIA ARGUEDAS	HUAYHUA GALARZA YANELA
19	UGEL 01	29	EBR	7259 VICTOR R. HAYA DE LA TORRE/656 MI PEQUEÑO MU NDO	ROBERTO ANTONIO LEON VIGO
20	UGEL 02	1	EBR	3015 LOS ÁNGELES DE JESÚS	KAREN ELISA MUNAYCO YATACO
21	UGEL 02	6	EBR	2061 SAN MARTÍN DE PORRES	MANUEL MAUTINO CHÁVEZ
22	UGEL 02	10	EBR	2032 MANUEL SCORZA TORRES	DAVID CLEMENTE CRUZ RUBINA
23	UGEL 02	13	EBR	EL PACIFICO	JUAN CARLOS VEGAS PALOMINO
24	UGEL 02	15	EBR	LOS JAZMINES DEL NARANJAL	FELIX MEDINA SALAZAR
25	UGEL 02	16	EBR	2026 SAN DIEGO	MARIANELA DEL ROSARIO PAJUELO PURIZACA
26	UGEL 02	17	EBR	JOSE ABELARDO QUIÑONEZ GONZALES	TERESA ELENA MIRANDA ROSTAING
27	UGEL 02	18	EBR	2092 CRISTO MORADO	PAOLA MARIA MORALES GUIDO
28	UGEL 02	19	EBR	3087	JOSÉ WILDER ALCÁNTARA BOZA
29	UGEL 02	20	EBR	3040 20 DE ABRIL	CESAR OSWALDO RUPAY MEZA
30	UGEL 02	21	EBR	2024	WILLIAM ESTRADA SANTOS
31	UGEL 03	1	EBR	VISIÓN MUNDIAL	NUÑEZ GONZA ABEL
32	UGEL 03	3	EBR	ARGENTINA	PASTOR NEYRA MILTON OVIDIO
33	UGEL 03	6	EBR	040 HIPÓLITO UNANUE	INÉS RAQUEL ARIAS GRADOS
34	UGEL 03	9	EBR	MANUELA FELICIA GÓMEZ	VELASQUEZ MONTESINOS MARTHA ISABEL
35	UGEL 03	11	EBR	TÚPAC AMARU	ULLOA MUÑOZ LUIS ALEXANDER
36	UGEL 03	12	EBR	REPÚBLICA DE CHILE	GLADYS AMELIA GARCIA LIZANA







IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS EDUCATIVOS REGIONALES IIEE FOCALIZADAS

OFICIO MÚLTIPLE N° 0242-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

ANEXO Nº 01

Nº	UGEL	REI	MODALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR(A)
37	UGEL 03	13	EBR	GABRIELA MISTRAL	OYANGUREN BARRIOS YULY GIOVANNA
38	UGEL 03	16	EBR	16 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	NANCY ROJAS MARROQUIN
39	UGEL 04	1	EBR	5180 ABRAHAM VALDELOMAR	TADEO VEGA MARLENE DORIS
40	UGEL 04	5	EBR	3070 MARIA DE LOS ANGELES	PEÑALOZA CASTILLA ENRIQUE WALTER
41	UGEL 04	6	EBR	2076 ABRAHAM LINCOLN	RAMOS QUIÑONES JUAN FAUSTO
42	UGEL 04	8	EBR	5167 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	NEGRETE CORDOVA CARLOS ANTONIO
43	UGEL 04	9	EBR	DIOCESANO SANTO TOMAS DE VALENCIA	QUISPE SAN MIGUEL MARÍA ELENA
44	UGEL 04	11	EBR	8193	HERRERA SANCHEZ, EDGAR FALCONI
45	UGEL 04	12	EBR	8188 FE Y ESPERANZA	GOMEZ PARRERA NATALI MICHELE
46	UGEL 04	13	EBR	3074 PEDRO RUIZ GALLO	HINOSTROZA PUCHOC FREDY WILMER
47	UGEL 04	16	EBR	RAUL PORRAS BARRENECHEA	VEGA ARIAS VICTORIA MIRTA
48	UGEL 04	19	EBR	FE Y ALEGRIA 11	RUESTA QUIROZ RUTH GIOVANNA
49	UGEL 04	20	EBR	2086- PERU HOLANDA	RAMON PEREZ VILMA ESTELA
50	UGEL 04	21	EBR	JUAN PABLO VIZACARDO Y GUZMAN	FLORES LUCA VICTOR JAIME
51	UGEL 04	22	EBR	RAMON CASTILLA	BARRANCA PILLMAN EDSON MANUEL
52	UGEL 04	25	EBR	3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS	BARRIENTOS PIMENTEL, MARIA ROSARIO
53	UGEL 04	27	EBR	ESTADOS UNIDOS	RIQUEROS MORAN LUIS ENRIQUE
54	UGEL 05	2	EBR	143 SOLIDARIDAD II	LUZ ANGÉLICA APOLAYA PILLACA
55	UGEL 05	3	EBR	1181 ALBERT EINSTEIN	CEDRIC CAMACHO ARGUEDAS
56	UGEL 05	4	EBR	110 SAN MARCOS	NANCY EDITH RIVERA HUARANGA
57	UGEL 05	5	EBR	1182 EL BOSQUE	HIPÓLITO GARCÍA VEGA
58	UGEL 05	6	EBR	141 VIRGEN DE COCHARCAS	ROJAS GUILLEN MIRIAM KARIM
59	UGEL 05	7	EBR	162 SAN JOSÉ OBRERO	ANA CECILIA SOSA GUILLÉN
60	UGEL 05	9	EBR	145 INDEPENDENCIA AMERICANA	LOPEZ GRANADOS, RONALD
61	UGEL 05	11	EBR	161 MOISÉS COLONIA TRINIDAD	JUAN PÁUCAR ARCE
62	UGEL 05	13	EBR	112 HEROES DE LA BREÑA	ALICIA HUALLPA CACERES
63	UGEL 05	14	EBR	1044 MARÍA REICHE NEUMAN	ALVARO CABRERA CARRILLO
64	UGEL 05	15	EBR	1170	JUDITH NILDA AMBROCIO FERRER
65	UGEL 05	16	EBR	171 01 JUAN VELASCO ALVARADO	PAREDES LOYOLA IRMA IBIS
66	UGEL 06	2	EBR	0028 JESUS Y MARIA	YGNACIO GARCÍA CÉSAR ROLANDO
67	UGEL 06	4	EBR	0101 SHUJI KITAMURA	CARRILLO CARMEN ABIGAIL
68	UGEL 06	5	EBR	133 JULIO CESAR TELLO	LINARES SOTO, JUAN ALEJANDRO
69	UGEL 06	8	EBR	COLEGIO NACIONAL VITARTE	PACHAS REQUENA MARÍA MERCEDES
70	UGEL 06	9	EBR	1252 SANTA ISABEL	JENNY ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ
71	UGEL 06	10	EBR	RICARDO PALMA	MENDOZA RAMIREZ CESAR A
72	UGEL 06	11	EBR	1213	NAVARRO VALENCIA LINDLEY AGUSTÍN







IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS EDUCATIVOS REGIONALES IIEE FOCALIZADAS

OFICIO MÚLTIPLE N° 0242-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

ANEXO Nº 01

Nº	UGEL	REI	MODALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR(A)
73	UGEL 06	13	EBR	FE Y ALEGRIA 53	ZUÑIGA ESTEBAN ANA NOEMI
74	UGEL 06	15	EBR	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	MORENO MAGALLANES EDUARDO ALFREDO
75	UGEL 06	17	EBR	1218 SAN LUIS MARIA DE MONFORT	FEDERICO EDGAR GUIZADO CARMONA
76	UGEL 06	19	EBR	PLANTELES DE APLICACION DE UNE	ARAUCO LAZARTE JESÚS
77	UGEL 07	5	EBR	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	ALVAREZ MEDINA LAURA HORTENSIA
78	UGEL 07	7	EBR	JOSE MARÍA EGUREN	ANCALLE APONTE ANGELA VICTORIA
79	UGEL 07	8	EBR	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	NIÑO CUEVA MOISÉS RONAL
80	UGEL 07	11	EBR	6090 JOSE OLAYA BALANDRA	CABALLERO COVEÑAS PATRICIA PAULINA
81	UGEL 07	12	EBR	7075 JUAN PABLO II	URQUIAGA IPARRAGUIRRE YONEL HUMBERTO

Nº	UGEL	REI	MODALIDAD	СЕВА	DIRECTOR(A)
1	UGEL 01	10	EBA	JOSÉ MARIA ARGUEDAS	OLGA LIDIA QUISPE CRISPIN
2	UGEL 02	22	EBA	2095 HERNAN BUSSE DE LA GUERRA	CELIA LEONOR ESPINOZA GRACIA
3	UGEL 03	5	EBA	ABRAHAM ZEA CARRIÓN	BENITES ACUÑA GILBERTO
4	UGEL 03	10	EBA	1120 PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO	RAMIREZ CALIXTO TEODORO
5	UGEL 04	15	EBA	3057 SANTA ROSA DE CARABAYLLO	FLORENTINO OSORIO VEGA
6	UGEL 05	1	EBA	ANTENOR ORREGO	CESAR AUGUSTO RODAS TELLO
7	UGEL 06	3	EBA	1138 JOSE A QUIÑONES	JULIO ABELARDO SANTISTEBAN HUARINGA
8	UGEL 07	6	EBA	6049 RICARDO PALMA	CAYCHO CASMA GICELLY MARLENE NERY

Nº	UGEL	REI	MODALIDAD	СЕТРРО	DIRECTOR(A)
1	UGEL 01	15	ETP	LA INMACULADA CONCEPCIÓN	EDGARD ANIBAL TAYPE HILASACA
2	UGEL 02	9	ETP	PROMAE CONDEVILLA	DAVID RUMICHE VELEZ
3	UGEL 02	12	ETP	PERU	ROSARIO RAMON VENTURA VENEGAS
4	UGEL 03	8	ETP	REPÚBLICA DE CHILE	JOSÉ MARTÍN ARROYO HERRERA
5	UGEL 04	4	ETP	JUANA IRIS CUADROS	VEATO ARIAS ALVAREZ
6	UGEL 05	10	ETP	BAYÓVAR	ELVA RUTH MUNGUÍA SALAZAR
7	UGEL 06	18	ETP	NICOLAS DE PIEROLA	ROQUE NAVARRO LOIDA
8	UGEL 07	1	ETP	SAN LUIS	SALDIVAR PEDRAZA CELIA GIOVANNA